

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA \varnothing \varnothing FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25** pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

SUMARIO

De actualidad.—Oposiciones y nombramientos.—De Madrid: Movimiento de personal.—Junta de Primera enseñanza de Madrid.—Obra laudable.—Homenaje a un Maestro.—Organización escolar.—Auxiliaría y no Escuela.—Gratificación ingrata.
 Labor cultural.

Revista legislativa.—Renuncias y recusaciones.

Resolución de las reclamaciones presentadas a los nombramientos de Maestros del cuarto turno.

Relaciones de los aspirantes que han solicitado oposiciones restringidas.

Sección de noticias.—Del Ministerio, de provincias, Crónica general, correspondencia y anuncios.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

Ejemplar, 25 pesetas

DE ACTUALIDAD

Oposiciones y nombramientos. — La acumulación extraordinaria e inesperada de documentos oficiales, de apremiante actualidad, nos obliga a alterar la confección de nuestros números y a demorar la inserción de otros trabajos.

Nuestros lectores se harán seguramente cargo de ello y se explicarán satisfactoriamente lo que ocurre. En los números presentes tenemos que prescindir de varias cosas, y, entre ellas, de la Revista femenina. Irá oportunamente, y, entretanto, llamamos la atención sobre los dos asuntos siguientes:

—Nos escriben y nos telegrafían algunos estirados suscriptores preguntándonos si se han recibido en la Dirección de Primera enseñanza sus expedientes solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas del primer Escalafón.

Ya hemos advertido, en el número pasado, la imposibilidad de dar respuesta a esas demandas. Los millares de expedientes reunidos están siendo registrados y clasificados por tribunales; y mientras hacen este trabajo ni atienden preguntas, ni es fácil contestar, aunque quisieran, mientras los expedientes no estén clasificados totalmente. Háganse cargo nuestros consultantes y tengan un poco de paciencia.

Hoy comenzamos a publicar relaciones de aspirantes, y pronto daremos los nombres de todos, aunque se trata de algunos millares. De este modo verán nuestros lectores quiénes son los aspirantes, y si alguno falta podrá reclamar su admisión, pues justificando, con el recibo de correos, que se ha solicitado dentro del plazo, no habrá dificultades para ello. Además, hasta hoy martes no termina el plazo de solicitudes.

—El Vocal del segundo Tribunal de oposiciones restringidas, D. Enrique Barrigón González, Catedrático del Instituto de San Isidro, ha presentado la renuncia por enfermedad.

—Insertamos también en este número la resolución de las reclamaciones formuladas a los nombramientos provisionales de Maestras.

Llamamos la atención sobre ellas porque el plazo de la posesión es el día 1 de diciembre, y, por consiguiente, hay que proceder con toda diligencia por parte de las interesadas.

—En breve publicaremos la resolución de reclamaciones a las propuestas provisionales de Maestros del segundo Escalafón. Creemos que se fijará como día de posesión el 10 de diciembre próximo.



De Madrid.—Movimiento de personal.

Para desempeñar las nuevas secciones creadas en la graduada de la Normal han sido designados los Maestros don León Ramos, D. Felipe Vicente y don Jesús Marco; y para la vacante de la calle de Santa Isabel ha sido nombrado, con carácter provicional, D. Francisco Pérez Vallejo.

En breve quedarán vacantes las Escuelas que desempeñan los señores Salices y H. Villacampa por jubilación de los mismos.



Junta de Primera enseñanza de Madrid.

—En la última sesión se dió cuenta de un dictamen de la Junta municipal de Primera enseñanza proponiendo que las 18.840 pesetas que figuran en «Resultas» del presupuesto vigente para esta atención, se distribuyan por partes iguales, como gratificación, por una sola vez, entre los profesores de enseñanzas especiales existentes en la actualidad, y que figuran en el Escalafón mencionado, a razón de 269,14 pesetas para cada uno.

A continuación se dió cuenta de una enmienda suscrita por los señores Rodríguez Crespo y Arteaga, proponiendo que las 18.840 pesetas que figuran en «Resultas» se distribuyan en la cuantía y proporción acordada por el Ayuntamiento en sesión de 26 de mayo último, entendiéndose esta distribución como gratificación por una sola vez.

Y la Comisión municipal permamente acordó que pase el asunto a informe del Pleno de los señores letrados consistoriales, para que dictaminen respecto a la validez del acuerdo tomado

por el Ayuntamiento, y si éste podía crear motivos de recurso a favor de determinados señores.

A petición del señor Arteaga, la Comisión permanente acordó continúe sobre la mesa el dictamen proponiendo la distribución de las 65.000, 25.000 y 20.000 pesetas, respectivamente, que figuran en el presupuesto para material escolar, calefacción y limpieza de Grupos y Escuelas municipales.



Obra laudable.—En el pueblo de Llanes-Cué (Santander) se ha constituido una junta de protección escolar, y ha sabido llenar su cometido tan a maravilla, que han logrado reformar el local, dejándolo como de nueva planta, con retretes higiénicos, amplio salón para biblioteca y otro de actos, conferencias y proyecciones.

Se va a dotar la nueva Escuela de material científico, de biblioteca y mesas bipersonales, empleándose en estas mejoras sobre veinte mil pesetas.

Dicesenos que estas mejoras obedecen a la seguridad que se tiene de que el señor López Uribe, Maestro competente y celoso, ha de encontrar mayores facilidades para realizar cumplidamente su misión educativa.



Homenaje a un Maestro.— Con motivo del traslado del culto Maestro don José Mosquera a la regencia de Ciudad Real, fué obsequiado el día 11, en el bar-restaurant La Suiza, con un chocolate de honor por sus compañeros de la capital, con asistencia de algunas autoridades, en testimonio de las muchas simpatías que supo conquistarse, y por su labor fecunda al frente de la Escuela graduada de Santa Eulalia (Segovia).



Organización escolar.—Hemos enviado a provincias todos los ejemplares del libro de D. Ezequiel Solana «Organización Escolar e Instituciones complementarias de la Escuela».

La urgencia de los envíos ha hecho que muchos de ellos vayan contra reembolso, ya que el tiempo de que se dispone para el estudio es tan corto que deben aprovecharse los momentos.

Auxiliaría y no Escuela.—Nos escriben que la vacante de Herrera (Sevilla) anunciada como Escuela para los opositores, no es Escuela sino auxiliaría. Conviene que aquellos que han de elegirla se enteren antes, para evitarse un desengaño.



Gratificación ingrata.—Don Cirilo López, de Torrox, nos dice: «Lo es en sumo grado la correspondiente a clases de adultos. En todos los oficios, profesiones y ocupaciones, se han visto estos últimos años aumentos de sueldos, que siguen un paralelo progresivo con la carestía de la vida, la cual se va poniendo otra vez como en los peores tiempos de la guerra. Empero, del aumento por el extraordinario y abrumador trabajo que el Maestro nacional realiza, en las clases nocturnas de adultos, nadie se acuerda. Y no será porque dicho trabajo nocturno no sea de trascendencia a estirpar el horrible cáncer nacional del analfabetismo haciendo Patria verdad, no; ni tampoco por hallarse exhaustas las arcas del Tesoro por el fomento a la cultura española. Creo sea más bien porque el Maestro, desde que sale de las Normales, está ya sentenciado a recorrer el Vía-crucis en la carrera profesional, cargado con la pesada cruz de insuperables dificultades que consciente o inconscientemente se le proporciona en el desempeño de su importantísima, noble y heroica misión.»

LABOR CULTURAL

Por Real orden de 17 del actual, ha sido autorizada la celebración de un Cursillo de perfeccionamiento, que se celebrará en Briviesca en los primeros días de la segunda quincena de noviembre, de acuerdo con lo solicitado por los delegados gubernativos de Belorado, Briviesca, Sedano, juntamente con la Inspección profesional a que pertenecen las Escuelas de los mismos partidos. El Gobernador civil, Sr. Horcada Mateo, que tantas pruebas viene dando de amor a la enseñanza, simpatiza tanto con la idea, que le viene prestando todos sus entusiasmos y apoyo.

El Cursillo ha sido subvencionado por el Estado con 2.000 pesetas, y los organizadores han recibido más de mil para

premios a un Certamen pedagógico. Estas proceden de la generosidad de algunas Corporaciones y particulares. Los temas de este Certamen son los siguientes:

Temas.—1.º La Escuela primaria nacional.—Su carácter; sus principios; su verdadera misión.—Adaptación de la Escuela al medio.

2.º El Maestro: su vocación y cultura: su autoridad e ideales.—Cómo trabajar con fruto en medio del ambiente rural.

3.º Si anhelamos una patria grande, rica y respetada, hemos de crear un nuevo tipo de español: cómo modelarlo en la Escuela.

4.º Medios que podrían ponerse en práctica para asegurar una eficaz cooperación entre la Escuela y la familia.

5.º Organización escolar higiénica.—Gimnasia. Vacunación. Aspecto que deben ofrecer las salas de clase en relación con la higiene, la pedagogía y la estética.

6.º Medios directos e indirectos que deben emplearse para resolver el problema de la asistencia escolar, dadas las condiciones de la región.

7.º Exposición razonada de un «Programa escolar» propio para las Escuelas de la zona.—Índice de materias, ejercicios y material más conveniente e indispensable.

8.º Medios más eficaces para desterrar el analfabetismo en los pueblos de la zona.

9.º Labor del Maestro para purificar y ennoblecer el lenguaje entre las gentes del campo.

10. Cómo conseguiríamos una eficaz protección a los árboles, a los pájaros y a las flores.

11. Cómo inspirar en el niño y en el adulto el amor a la vida del campo.—Formación de Museos escolares agrícolas.—Paseos escolares agrícolas.—Intervención del Maestro para desterrar la rutina en los cultivos.

12. Medios más prácticos para que el niño, conociendo la Historia y la Geografía del país en que vive, llegue a amarlos.

13. La Escuela como vestíbulo del Ejército.—Procedimientos más adecuados

14. Educación de la mujer conforme para fortificar en el alma del niño, junto con el cariño intenso a la Patria, una viva afición por las instituciones armadas y deporte

a las normas cristianas y a las exigencias de la vida actual.

15. Obras complementarias de la Escuela primaria.—Previsión.—Mutualidades escolares: trabajos para su creación, fomento y estabilidad.

Los Maestros nacionales comprendidos en los tres partidos citados deberán remitir los trabajos que le dediquen, originales, inéditos, sin firma y con un lema, al señor delegado gubernativo de Brieviesca, presidente de la Comisión organizadora. El plazo de admisión de trabajos expira el 5 de noviembre. Las personas, aun ajenas a la enseñanza, que quieran presentar algún trabajo será admitido hasta el día 15; pero con el sólo derecho al Diploma de cooperación, que el Jurado concederá, si lo estima de mérito.

El Instituto Nacional de Previsión ofrece como premio al tema 15 la «Medalla de la Previsión».

Adjudicados los premios, se dará lectura a los trabajos que hayan recibido recompensa, discutiéndose entre los concurrentes sus puntos esenciales, y llegándose a formular conclusiones, para ser llevadas seguidamente a la práctica profesional, acomodándose al espíritu de la Escuela nacional y preceptos de nuestra Legislación.

Se organizará una serie de lecciones prácticas de Gimnasia infantil, de acuerdo con la Cartilla oficial. Se desarrollará una serie de cantos escolares y patrióticos, ensayados con los niños de las Escuelas nacionales y, finalmente, se procurará que el local de uno de los grados de la Escuela de niños ofrezca el aspecto de una clase modelo, por su instalación, material y organización.

Se prepara una velada, con un programa selecto, poniéndose en escena aquellas delicadas obras que escribieron para el teatro de los niños Benavente y Martínez Sierra: «Ganarse la vida» y «El Palacio triste».

El Inspector de la cuarta zona, señor Faro de la Vega, con residencia en Brieviesca, Secretario del Cursillo, facilitará cuantos datos se soliciten relacionados con los actos culturales que se preparan.

Agradeceremos que en cuantas cartas se nos dirijan se indique con toda claridad el pueblo y la provincia. Si el pueblo fuere de importancia, se indicará, además, el nombre y número de la calle.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia ilimitada a doña Aurelia Cuarga Gracia, Maestra de Ansó (Huesca).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de La Miñosa (Guadalajara), a D. Ginés Ortiz; de la de Valdeolmos (Madrid), a doña Francisca Robles; de la de Algar de Mesa (Guadalajara), a doña Natividad Luisa López; de la de Puente de Montaña (Huesca), a doña Teresa Lasheras; de la de San Jordi Desvalls (Gerona), a doña María Barrés, y de la de Javierre del Obispo (Huesca), a doña Felisa López.

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. José María Martín, Maestro de Fuentenovilla (Guadalajara); a D. Diego Saura, de Casa de Montiel (Albacete); a D. Patricio González, de Villabandín (León); a D. Adriano Teruel, de Zarzalejo (Madrid); a D. Jesús Alonso, de Navalmoral de la Sierra (Ávila), y a doña Fernanda León, de Valdecaña (León).

—Se conceden treinta días de licencia, a doña Mariana Arrieta, Maestra de Abia de las Torres (Palencia).

—Se dan las gracias de Real orden a D. Quirino Celada, Maestro de Lomeña (Santander), y a doña Agustina García, de Monterrubio de la Sierra (Salamanca).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Julián Alcalde, Maestro de Velilla de Tarilonte (Palencia), y D. Simón Jiménez, de Navalosa (Ávila); entre don Toribio Ortiz, de Santa María del Campo (Burgos), y D. Martiniano González, de Campuzano (Santander); entre D. Antonio García, de Maña de la Riva, y don Juan José Badiola, de Ventosilla (León), y entre doña Juana Cabarés, de Lécera (Lérida), y doña Juana Iturrioz, de Ibarra (Guipúzcoa).

—Se indulta de corrección impuesta a doña María Alonso, Maestra sustituta que fué de Páramo (Pontevedra).

—Se admiten renunciaciones presentadas por D. Manuel Ayerbe y doña Felisa Fillat de los cargos de Maestros sustitutos de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) y de Laluega (Huesca).

—Se suspenden de medio sueldo du-

rante dos meses a D. Manuel Baró, Maestro de San Bartolomé de Rueda (León), y a doña Eulalia Alonso, de Torrescarcela (Valladolid).

—Se declara incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública a doña Pastora Salazar, Maestra de Cabezas (Canarias).

DE PROVINCIAS

Toledo.—Se ha remitido a la Dirección general expediente de D. Dalmacio Muñoz, que solicita subvención por desempeñar Escuela de Patronato en Talavera de la Reina.

—Idem íd. expediente del Ayuntamiento de Cobisa, que solicita la creación de una Escuela de niñas.

—Ha sido nombrado, en virtud de permuta, Maestro propietario de la Escuela nacional de niños núm. 2, de Quintanar de la Orden, D. Benito Arribas Molinero.

—Se han concedido los primeros cuarenta días de licencia para atender a su alumbramiento, a doña Dolores Sánchez del Pozo, Maestra de Lucillos.

—Han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas que se han de celebrar en esta capital, para pasar al primer Escalafón, trece Maestros y siete Maestras.

—Se ha concedido la jubilación por edad al Maestro de Escalonilla, D. Manuel Laín y Guío.—C.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Se ha recibido en la Presidencia el siguiente telegrama del alto comisario al marqués de Magaz:

«Aprovechando que el tiempo mejoró, a partir de ayer tarde, y durante la noche, y hasta la una de la tarde de hoy, se ha verificado el completo embarque de fuerzas del Lau con todo su ganado y material, con un ligerísimo combate de extrema retaguardia que nos ha producido sólo tres heridos indígenas.»

En el curso de esta difícil operación ha demostrado el coronel Martín, jefe posición y columna, dotes de serenidad, pericia y mando excepcionales. Todas las fuerzas se han distinguido notablemente; pero de modo especial el escuadrón de

Regulares que manda el capitán Botín, que cargó el día 11 para librar el zoco del Sebt, y dos veces ayer en momentos difíciles con extraordinario brío.

El enemigo, según confidentes que ayer desertaron de sus harcas y llegaron a Tetuán de noche, está totalmente destrozado.

Los barcos han contribuido en combates y operación al éxito con gran eficacia y espíritu.»

CORRESPONDENCIA

Portalrubio. S. B. Dicen que para la clasificación de vacantes hay que tener en cuenta los habitantes del distrito escolar. Desde luego, cuando han creado una de niños, es que pasa de los 500 el distrito. Hay una confusión grande con esos datos. Si está seguro pida la exclusión de esas plazas; nosotros no sabemos ya a qué atenernos, y en los centros oficiales pasa algo semejante.

Motilla del Palancar. M. B. Mientras no se cumple el castigo no se puede solicitar; constará en su hoja de servicios. Para permutar necesita esperar tres años.

La Vega. M. Y. El importe total de esos libros le costará 16 pesetas; esta Administración no está autorizada para enviar encargos sin previo pago.

X. Sabemos que ese pleito se lleva adelante, y se anunciaba la vista para uno de estos días.

Carbonero Mayor. J. R. Reciba sentido pésame.

Ortigueira. J. P. Daremos noticia.

Zaragoza. D. G. No es caso de preferencia, pero pienso tendrá ocasión de quedarse en la provincia, o, en último término, de trasladarse pronto a ella.

Castilruiz. T. M. Remitido número.

Barbolla. M. M. V. Nada se ha hecho todavía; estas cosas hay que tomarlas con paciencia.

Almalnez. E. G. Remitidos programas.

Arcera. J. F. Gracias por sus amables frases; esas Escuelas no se proveen ahora; deben solicitarse en diciembre; nuestro interés está en favorecer siempre a la clase.

Pardemarín. T. A. Hay varios métodos de dibujo en cuadernos; cuesta la colección sobre dos pesetas; ya está reimpreso el libro Organización escolar.

XX. Todo se publicará.

Yébenes. V. J. No creo que eso pueda ser motivo de exclusión; tranquilícese.

Herreros. M. L. Remitidos programas.

Granada. B. M. Enviada lista.

Tamajón. J. F. M. Gracias por sus amables frases; en la población no se cuenta la de los pueblos agregados, el sueldo no lo dará el pueblo, sino el número que tenga el opositor.

Agüero del Soto. J. M. M. Le será reservado.

Guaró. J. P. L. Como son centenares y tardarán en ser clasificados por orden alfabético, su pregunta no podrá ser contestada tan pronto como quisiéramos.

San Juan. J. P. No olvide nunca poner la provincia; todos ganaremos en ello.

Aldea de Trujillo. A. M. M. No tenemos noticia de otra carta que la del 6 del corriente; es lástima que en ella no nos diga el asunto de la anterior.

Santa María. J. S. La Escuela graduada debe tener tantos programas como grados; dos clases paralelas tienen el mismo programa.

Arrigorriaga. C. de la P. Pronto lo verá por los próximos nombramientos que se esperan: hoy no sabremos decirlo.

Madrid. A. P. R. Ya estaba en la imprenta; reciban nuestro sentido pésame.

Linares. M. C. También por aquí corren esos mismos rumores, que parecen ciertos.

Paniza. J. V. Se hará el traslado.

Cabanas. M. C. Remitido libro; se podrá encontrar hospedaje desde seis pesetas en adelante.

Castroño. M. J. M. Debe dar cuenta al Inspector de zona, quien le dará instrucciones.

Villota del Duque. P. P. P. Queda enviado.

Villaviciosa. W. F. B. Ya habrá visto en el periódico la noticia; se anotará la suscripción.

Goó. E. de la P. No figurarán más plazas que las anunciadas; pero por una vez pueden los opositores trasladarse a Escuela de su gusto sin llevar los tres años.

Ablaña. A. R. Esa errata no tiene importancia en la «Gaceta»; la tendría en el título administrativo, y en tal caso cabe la reclamación.

Espinosa de Cerrato. A. C. Agradecemos sus amables frases; parece que será para antes de Navidad.

Cabezabellosa. A. S. C. Ese es el precio; lo remitimos a reembolso.

uentesaúco. A. S. Nos referíamos, sin duda, a las próximas oposiciones libres.

Puente Paulón. E. F. Sin duda que los nombramientos del quinto turno se han de hacer antes que los del sexto.

Santa Cruz. J. P. Sin duda que es un defecto caligráfico el ligar por la parte inferior la *n* y la *m*, como se hace con la *u*; ya otros compañeros nos habían llamado la atención antes de ahora; el hacer agudos algunos vocablos esdrújulos, como digamé, contestelé, etc., es tolerable en algunos versos, pero en prosa nunca.

Membrío. J. G. Remitidos; debe mandarnos 0,75 pesetas; puede hacerlo en sellos.

Barbadillo del Pez. A. B. G. Suponemos que se harán esos nombramientos a fin de mes; la Pedagogía completa, de Solana, tres tomos, cuesta 15 pesetas.

Casas Puerto. S. J. M. Enviado poro.

Jerez de la Frontera. A. F. C. Se despachó el 30 de octubre, y debió cruzarse el encargo con su carta.

Fuentes. W. F. B. Se dará noticia; esos nombramientos van a hacerse muy pronto.

Cabezón. A. B. Es preferible que usted haga lista de vacantes hasta su número; si no le darán una cualquiera de las peores, naturalmente. Por ahora, no le manda que se esté tres años en la plaza que se obtenga.

Parada de Riveira. F. E. S. Reclame usted para aclarar el asunto; muchos de esos pueblos, menores de 500 habitantes, resulta que tienen luego población diseminada que forma parte de distrito escolar, y que suma más de los 500 habitantes.

Gandía. J. B. Tienen una pequeña indemnización de residencia. Envíe las tres pesetas y el resguardo.

Linzasoain. S. S. Las Escuelas de Navarra están en suspenso hasta que se decida la legislación que ha de aplicarse a su provisión. Hay una consulta sobre ello al Directorio. Se resolvió el concurso que estaba pendiente, y que se había anunciado con la legislación anterior, pero eso es un incidente, y no prejuzga lo que haya de hacerse después.

Venialbo. H. V. Esas plazas se proveen como todas las demás en turno de traslado, si hay quien las pidió, y a falta de esos aspirantes, se dan a los opositores

300.000 pesetas pueden corresponderle abonando la suscripción a **El Magisterio Español**, antes del día 15 de diciembre, en la participación gratuita de la Lotería de Navidad número

37.584

PARA LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO PRIMARIO

Difícilmente encontrará usted doctrina tan apropiada para dichas oposiciones en un volumen tan metódico y resumido como en el

Tratado elemental de Pedagogía del doctor D. RUFINO BLANCO

profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

Precio del ejemplar, en rústica, cuatro pesetas; encuadernado, cinco pesetas.

Pídase a la librería de Perlado, Páez y Compañía, sucesores de Hernando (Arenal, núm. 11), y en las de todos sus correspondientes de provincias y de América.

12—5

Oposiciones Auxiliares de Hacienda

Próxima convocatoria. Programa. Contestaciones. Librería Rubiños, Preciados, número 23, Madrid.

8—1

Oposiciones Estadística.

Convocadas. Próximo programa. Contestaciones. Librería Rubiños, Preciados, número 23, Madrid.

8—1

Oposiciones Secretarios Ayuntamientos.

Segunda categoría. Programa. Contestaciones. De venta, Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid. Se remite gratis prospecto detallado.

8—1

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

POR 11 PESETAS, acompañadas de una de las direcciones de **El Magisterio Español**, recibirá a correo vuelto, certificado, el **Nomenclátor escolar de España**, 25 tarjetas y tres relaciones, de los colores que se nos pidan.

Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno

Maestras, color rosa. Maestros, blancas. Direcciones de graduadas, azules. Relaciones, iguales colores.

Tarjeta suelta	0,10	Relación suelta.	0,10
12 tarjetas.	1,00	12 relaciones	1,00
25 ídem	1,50	25 ídem.	1,50
50 ídem	2,25	50 ídem.	2,25
100 ídem	3,00	100 ídem.	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correos, de **0,25**, enviando la carta certificada.